

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

29 de julio de 2021

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma Blackboard Learn Collaborate Ultra, a las 11.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria de la Directora del Departamento de Filología, se reúnen en sesión extraordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar el siguiente punto del:

1. Aprobación, si procede, del Plan de Sustitución del Profesorado del Departamento de Filología.

Asistentes (*):

Bretones Callejas, Carmen María	Luque González, Gonzalo
Carini Martínez, Judith Anne	Mateo García, María Victoria
Cortés de los Ríos, María Enriqueta	Nicolás Román, Susana
De Vicente Hernando, César	Redondo Olmedilla, José Carlos
Fernández Martín, Elisabeth	Ridao Rodríguez, Susana
Gallardo Caparrós, María Cristina	Sanz Pérez, Celia
García Marcos, Francisco Joaquín	Torres Fernández, José Javier
García Navarro, María del Carmen	Torres López, Nuria del Mar

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma, así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones.

Excusan su asistencia:

López Cruces, Juan Luis
Sánchez Muñoz, Francisco



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edf. Humanidades II
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Wg7vQN+bVm1eLQmKMjjvwQ==>

Firmado Por	María Victoria Mateo García Carmen María Bretones Callejas	Fecha	19/09/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Wg7vQN+bVm1eLQmKMjjvwQ==	PÁGINA 1/2
			
Wg7vQN+bVm1eLQmKMjjvwQ==			

Comienza la sesión a 11.00 de la mañana. La directora da lectura de los profesores que excusan su asistencia a la reunión.

1. Aprobación, si procede, del Plan de Sustitución del Profesorado del Departamento de Filología.

La directora informa de que al no ser aprobado en Consejo de Departamento el Plan de Sustitución del Profesorado, junto a la Ordenación Docente, como era preceptivo, el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha solicitado, con carácter urgente, que le sea entregado dicho plan dado que, en estos días, se están llevando a cabo las nuevas contrataciones de profesorado, de cara al próximo mes de septiembre.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha pedido, también, que el Departamento se comprometa, de manera explícita, a cubrir la docencia, incluida la de los Grupos de Trabajo, en el caso de que llegado el momento no se hubiese realizado la contratación de los PSI, como lo reflejan los planes aprobados previamente en el Departamento.

La directora añade, para concluir, que el Consejo de Dirección del Departamento ha expresado su interés en que, para el próximo curso, se elabore un plan conjunto, unificado de todas las áreas que componen el Departamento de Filología.

Acuerdos adoptados:

Aprobado, por asentimiento, el Plan de Sustitución del Profesorado del Departamento de Filología.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las once horas y siete minutos de la mañana, en Almería, a veintinueve de julio de dos mil veintiuno. Como Secretaria doy fe de lo anterior.

LA SECRETARIA

LA DIRECTORA



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edf. Humanidades II
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Wg7vQN+bVm1eLQmKMjjvwQ==>

Firmado Por	María Victoria Mateo García	Fecha	19/09/2021
	Carmen María Bretones Callejas		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Wg7vQN+bVm1eLQmKMjjvwQ==	PÁGINA
			2/2



Wg7vQN+bVm1eLQmKMjjvwQ==